

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
 SISTEMA BIBLIOTECARIO
 COLECCIÓN DE VOLUMENES
 Volumen 1, E. L. Número 4 y

MIL 307 DENUNCIAS RECIBIDAS EN LO QUE VA DEL AÑO

Al menos 21 familias han huido por crimen de un pariente

Unas 21 familias han huido luego del crimen de un pariente, según registros en la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) en el Comisionado Nacional de Derechos Humanos (Conadeh), en donde informaron que durante el presente mes se siguen atendiendo denuncias de grupos familiares.

Hasta mayo de 2017, se registraron en cinco oficinas y departamentales del Conadeh 129 casos de personas que viven en desplazamiento forzado por riesgo inminente de muerte, por lo que el ente está en una alerta al aumentarse a la fecha esa cifra en más de dos puntos porcentuales.

En total son más de mil 307 las denuncias recibidas motivadas por amenazas a las víctimas denunciadas, la mayoría se han abocado a este ente gubernamental tras los asesinatos de un pariente o un homicidio acontecido en el entorno cercano al núcleo familiar, como fue el reciente caso del universitario Luis Joel Rivera Perdomo, muerto en manos de pandilleros en la colonia El Pedregal, de Comayagüela.

Asimismo, tentativas de homicidio, víctimas de extorsión, violencia sexual y doméstica, entre otros, según un informe de la Unidad de Desplazamiento Forzado Interno (UDFI) en el Conadeh.

En el mismo se establece que Honduras reconoce de forma oficial la existencia de 174 mil personas desplazadas internamente por la violencia, pobreza, exclusión social como principales causas que obligan a un hondureño a desplazarse internamente.

De acuerdo a los datos estadísti-

cos del Conadeh, en el 2016, se atendió 757 denuncias de desplazamiento forzado interno, a las que se suman las 129 registradas entre enero y mayo de 2017, en cinco departamentos del país, lo que indica la gravedad del problema en el país.

La ocupación o profesiones de mayor frecuencia de estas personas en situación de riesgo o desplazamiento se encuentran: comerciantes, amas de casa, maestros, enfermeras, agricultores, estudiantes, abogados, estilistas y policías.

En las últimas décadas Centroamérica fue escenario de una violencia generalizada, Honduras otorgó asilo a numerosos habitantes de países vecinos y en la actualidad son los hondureños, quienes ocupan los primeros lugares en solicitar asilo, luego de ser desplazados internamente por la violencia.

"Entre las causas que llevan a una persona a desplazarse forzosamente en su propio país y emigrara de la misma manera, he de señalar, pobreza, exclusión social, violencia y delincuencia, conflictos internos, persecución política, violaciones persistentes a los derechos humanos y desastres naturales", dijo el comisionado, Roberto Herrera Cáceres.

ENTRE LOS 20 PAÍSES COMPLEJOS

El representante en jefe de la Oficina de País del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en Honduras, Andrés Celis, informó que el segundo informe refleja la situación del desplazamiento interno forzado, basado en la identificación de casos



Amenazas, asesinatos, tentativas de homicidio, extorsión, violencia sexual y doméstica, las causas que motivaron las denuncias a nivel nacional.



Quiénes han provocado los desplazamientos forzado interna y externamente son personas desconocidas que amenazan en el anonimato y las maras 13 y 18.

registrados en los departamentos de Comayagua, Cortés, Choluteca, Olancho y Valle, durante el período de enero a mayo 2016-2017.

Celis, informó además que Honduras está dentro de las 20 situaciones más complejas de desplazamiento y ante las condiciones críticas de personas desplazadas por la violencia, las oficinas nacionales de derechos humanos como el Conadeh cumplen un rol esencial al estar presente en todas las regiones del país y hacer visible lo que está ocurriendo, y revelar las múltiples violaciones a los derechos humanos que se estarían cometiendo.

Según los hallazgos, los presuntos agresores de los casos de violencia presentados se encuentran en primer lugar a sujetos desconocidos y en segundo lugar a la Mara Salvatrucha MS-13 y el tercer puesto lo ocupa la Pandilla 18.

En relación al sexo de los peticionarios, las quejas presentadas por mujeres y hombres han tenido un comportamiento a la inversa al compararla con los datos estadísticos de 2016.

En ese sentido, en el año anterior las mujeres en situación de riesgo o desplazamiento interno eran mayores en relación a los hombres, no obstante, en 2017 la mayoría de los hombres son afectados por situación de riesgo o desplazamiento interno en comparación con las mujeres.

En lo que a la edad concierne, los peticionarios siguen siendo adultos, en promedio entre 37 a 40 años respectivamente. De manera desagregada, la mayoría se ubica en el grupo etario de 31 a 59 años.